Dosquebradas, febrero de 2026

Señores:
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS ANDES
DOSQUEBRADAS

Permítenos presentar la siguiente cotización para las instalaciones de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS ANDES**, como también de las demás áreas externas y alrededores, dando cumplimiento a la legislación que regula al sector de control de plagas, como es el decreto 1843 de 1991.

- **Desinsectación:** prevenir y controlar plagas presentes con sustancias permitidas por secretaría de salud y aplicación de producto para prevenir plagas futuras.

- **Recomendaciones:** diagnóstico en el área de trabajo para inhibir posibles anidamientos de las plagas, sugerencias de buenas prácticas de manufactura.

Le estamos enviando la relación del servicio de aplicación de plaguicidas para las siguientes plagas (mosquitos, dengue, cucarachas, hormigas, pulgas, moscas, ácaros, etc.), desratización, control larvario y control de hormigas de:

- ❖ Áreas comunes
- ❖ Áreas externas

Incluye: oficinas, salones, baños, áreas comunes, sifones, desagües, alcantarillas, recepción, pasillos, etc.

Productos Químicos a Utilizar:

- ➢ El producto a utilizar, como insecticida para el control de insectos rastreadores y voladores (cucarachas, hormigas, pulgas, arañas, alacranes, mosquitos, etc.), es:

FENDONA SC 60: ingrediente activo ALFA CIPERMITRINA grupo químico Piretroide, beneficios es de acción prolongada ya que las moléculas tienen residualidad de aproximadamente cuatro (4) meses. Idóneo para el control de insectos rastreros y voladores. Aplicación exclusiva con agua que debe dirigirse a las superficies como paredes, techos, pisos, grietas y estibas donde se localizan las plagas. No tiene olor, no mancha, no es corrosivo.

TENOPA 60 SC: ingrediente activo ALFACIPERMETRINA Y FLUFENOXURON Control eficiente de plagas en todas las etapas, su regulador de crecimiento interrumpe el ciclo de reproducción; Adecuado para áreas sensibles y de manipulación de alimentos; Efecto residual extendido combinado con efecto de choque; Formulación sin olor, a base de agua y sin solvente orgánico.

KLERATT PELLETS: ingrediente activo **BRODIFACOUMA** es un rodenticida anticoagulante**.**

CARACTERÍSTICA DE LOS QUÍMICOS

Cyfluthrin, de baja toxicidad, bajo olor, bajo impacto ambiental. Que utilizados por aspersión sirven para el control de los insectos, presentes en edificaciones, clínicas, hospitales, hoteles, residencias, supermercados, bodegas, restaurantes, industrias de alimentos e industrias en general.

PLAGAS A CONTROLAR

Artrópodos rastreros voladores: moscas (domesticas), mosquitos (Aedes aegypheles spp), hormigas (lasius spp), grillos, arañas, gorgojos, alacranes, pulgas, ácaros, cucarachas (blatella, germánica, blatta oriental periplaneta americana).

Se programa la implementación del MIP (manejo integrado de plagas) con el fin de obtener una sanitizaciòn total en las áreas internas y externas. De esta forma se facilita un mejor y efectivo control de plagas y evitar futuras.

Se realizará seguimiento mensual durante seis meses con el fin de tener un control y resultado efectivo.

ÁREAS A INTERVENIR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS ANDES.

- ✓ Oficinas
- ✓ Salones
- ✓ Cocina
- ✓ Sala de sistemas
- ✓ Baños
- ✓ Recepción
- ✓ Áreas comunes
- ✓ Alrededores
- ✓ Canchas
- ✓ Biblioteca

MEDIDAS PREVENTIVAS.

Son medidas que deben realizarse en forma continua, cuya finalidad es minimizar la presencia de plagas.

- ➢ Mantener en buen orden y aseo las bodegas.
- ➢ Revisar los pedidos que ingresan y así evitar el ingreso de plagas.
- ➢ Limpiar todos los restos de alimentos que dejan al finalizar la jornada laboral, para evitar atracción de plagas.
- ➢ Limpiar los residuos de agua estancada y derrames.
- ➢ Después de la aplicación del plaguicida no utilizar ambientadores aire.
- ➢ Mantener los alimentos tapados.
- ➢ El almacenamiento de las basuras debe hacerse en recipientes con tapa y bolsa.
- ➢ Lavar y desinfectar periódicamente, una vez desocupada la caneca en la cual deposita la basura.
- ➢ Reconocer las enfermedades y peligros que causan un vector, cuando no se someten a un control sanitario.

- Con la aplicación de estas acciones creamos condiciones adversas, lo cual dificulta el desarrollo de las distintas plagas.
- Se recomienda realizar cada cuatro (4) meses el control de plagas para evitar infestaciones.

JUSTIFICACIÓN

Las entidades públicas como privadas deben pretender por la prevención de las enfermedades producidas por vectores (ETV), tanto en los funcionarios como en la comunidad que a diario visita las diferentes instalaciones, a fin de propiciar un medio ambiente sano y un manejo adecuado del medio ambiente.
Desinsectación con sustancia permitida por secretaría de salud para plagas presentes y aplicación de gel plaguicida para control de plagas futuras, más recomendaciones y entrega de certificado.

SUMINISTRO, RECARGA Y/O MANTENIMIENTO DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO.

Para FUMIASEAR RISARALDA S.A.S Es grato poner a su disposición nuestro servicio de suministro, recarga y/o mantenimiento de equipos contra incendio, Seguros de poder brindarles la mejor calidad a nuestros clientes, llevamos a cabo nuestro trabajo con el personal capacitado para prestar el servicio.

Todo esto, para brindar tranquilidad a todos nuestros clientes naturales y empresas, basados en nuestra experiencia.

Para ello contamos con una serie de valores agregados para nuestros clientes tales como:

- ✓ Asesoría personalizada sin ningún costo adicional.
- ✓ Servicio a domicilio totalmente gratuito.

NOTA III: todos los extintores, se entregan en perfecto estado.

FUMIASEAR
RISARALDA S.A.S.

VALOR DE LA PROPUESTA CONTROL DE PLAGAS:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	Control integrado de plagas, desratización integral de todas las áreas de la institución, demás áreas que se relacionan en la propuesta, (dos) 2 aplicaciones durante la vigencia del contrato.	**$1.058.824**
IVA		**$201.176**
TOTAL, IVA INCLUIDO		**$1.260.000**

VALOR DE LA PROPUESTA EQUIPOS CONTRA INCENDIO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
1	Recarga y mantenimiento de extintores tipo ABC o Multipropósito, con capacidad de 10 libras.	10	$19.500	$163.866
IVA				$31.134
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO				**$195.000**

VALOR TOTAL IVA INCLUIDO DE SERVICIO CONTROL DE INTEGRADO PLAGAS Y EQUIPOS CONTRA INCENDIO:

Un millón cuatrocientos cincuenta y cinco mil pesos. ($1.455.000) M/C.

FORMA DE PAGO: Dos pagos, cuando se finaliza cada aplicación, presentando su respectivo informe y el visto bueno del supervisor.

DURACIÓN: 2 aplicaciones con seguimiento durante un mes, de acuerdo con coordinación previa con el interventor y en caso de ser necesario se realizarían refuerzos.

- La primera aplicación será en el mes de marzo de 2026, por un valor de $630.000 (Seis cientos treinta mil pesos) M/C. IVA INLUIDO.

- La segunda aplicación será en el mes de julio de 2026, por un valor de $630.000 (Seis cientos treinta mil pesos) M/C. IVA INLUIDO.

NOTA: Se hará un cronograma de trabajo de acuerdo a los alcances de la propuesta.

Al finalizar la primera aplicación se entregará: ficha técnica de los productos utilizados, hoja de seguridad, diagnóstico del área tratada con sus respectivas observaciones, certificado con vigencia por doce (12) meses, certificado vigente de autorización para prestar el servicio expedido por la secretaria de salud departamental.

La empresa **FUMIASEAR RISARALDA S.A.S** no delega personas ajenas para las aplicaciones, Todos los insumos utilizados son de alta calidad y se encuentran certificados por la secretaria de salud departamental, no son dañinos para el ser humano, el medio ambiente ni mascotas, pero son muy efectivos para cualquier tipo de plagas.

Vigencia de la presente propuesta: 15 días calendario.

Estamos a sus órdenes, Atentos para resolver cualquier inquietud, esperamos que muy pronto usted haga parte de nuestra gran clientela y que conozcan nuestra empresa con el fin de generar futuros lazos comerciales y así darle a conocer la calidad con la que trabajamos.

Acepto, que no tengo ninguna inhabilidad y no me encuentro incurso en ningún proceso.

Atentamente,

Rusbell Alvarez Cano

RUSBELL ÁLVAREZ CANO
C.C. 18.520.376
Representante legal.